



ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL - AYUNTAMIENTO DE SORIA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y RECICLADO DE R.S.U. EN LA PROVINCIA

El Consejo de Administración del Consorcio Diputación Provincial de Soria - Ayuntamiento de Soria para la gestión del servicio de tratamiento y reciclado de R.S.U. en la provincia, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se encuentra a disposición del público en la Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Soria por el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar, en su caso, reclamaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado periodo no se hubieran presentado reclamaciones al mismo.

Soria, 30 de diciembre de 2025. – El Presidente, Carlos Martínez Mínguez.

3000